

Fecha: 12-07-2025 Medio: El Día

Supl. : El Día Tipo: Noticia general Título: EXTRACTOS Pág.: 15 Cm2: 71,0

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 6.500 19.500 No Definida

EXTRACTO

En causa ROL V-23-2025, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme y ejecutoriada de fecha 02 de julio de 2025, la interdicción definitiva por causa de discapacidad de don LEONARDO GABRIEL URRUTIA MONROY. cédula nacional identidad de Nº6.401.175-8, quedando privado de administrar sus bienes y designando como curadora definitiva a su hija MARIELA ESTEFANIA URRUTIA ADASME, cédula nacional de identidad Nº 15.909.596-7, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender a escritura pública. - SECRETARIO. La Serena, nueve de Julio de dos mil veinticinco

> ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME SECRETARIO PJUD